



Informe de Cumplimientos Incopescas



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura Informe de Cumplimiento 2016

1- Proceso de diálogo de camarón.

El Incopescas ha realizado una gestión importante en el Ordenamiento de la Pesquería de Camarón y ha impulsado un proceso de diálogo para el ordenamiento de las pesquerías de camarón que seguidamente se detalla en sus fases de ejecución:

Fase 1

- Coordinación por parte del Presidente Ejecutivo del INCOPESCA y del Viceministro de Aguas, Mares, Costa y Humedales para la facilitación de funcionarios del INCOPESCA, MINAE, Sociedad Civil, alrededor de **11 a 14 personas** han formado parte del equipo facilitador.
- Acompañamiento de la Defensoría de los Habitantes durante todo el proceso. Una amplia convocatoria de todos los actores identificados, para una participación de más de **300 personas**.
- Una metodología aplicada.
- Realización de siete foros o talleres-conversatorios, uno con cada sector, con una participación por sector:
 - o artesanal de pequeña escala (**54 personas**),
 - o semiindustrial (**82 personas**),
 - o palangrero (**21 personas**),
 - o turístico-deportivo (**13 personas**),
 - o sardinero de cerco (**4 personas**),
 - o ambiental y académico (**20 personas**),
 - o gubernamental (**26 personas**).
- Respeto a las decisiones tomadas por cada sector y la elección de representantes por cada sector.
- **34 valores y 55 principios** identificados y resaltados por los sectores.
- Validación de los representantes escogidos para presentar la posición de cada sector en el foro final: **6 reuniones de validación realizadas**.

- Realización de un foro nacional que reunió todos los insumos de los siete talleres (recomendaciones, posiciones, medidas de manejo, entre otros), este foro contó con una participación de **62 personas**.
- Matriz con **10** puntos de consenso y **2** puntos de negociación entre todos los sectores involucrados.
- Validación de los resultados del foro nacional con todos los sectores participantes.

En esta fase I del proceso se recogieron posiciones de cada sector, y se realizó una matriz comparativa de los disensos y consensos; que se utilizó junto con todos los insumos de los talleres realizados con cada sector, para construir la hoja de ruta, la cual se validaría en el 2015 con cada uno de los sectores.

Fase 2: Validación de resultados de fase anterior, hoja de ruta, Directriz Presidencial, mesa de diálogo y grupos de trabajo para el aprovechamiento sostenible del camarón, combate a la pobreza y generación de empleo.

- Se validaron los resultados de la fase anterior y la hoja de ruta, para lo cual se realizaron **6** reuniones, una con cada sector.
- Elección de representantes por cada sector:
 - o Sector de pesca artesanal de pequeña escala y molusqueros: **6**
 - o Sector pesca semi-industrial de arrastre de camarón: **3**
 - o Sector de pesca sardinera de cerco: **4**
 - o Sector de pesca deportiva y turística: **3**
 - o Sector de pesca de palangre: **3**
 - o Sector académico: **3**
 - o Sector ambiental: **2**
- Directriz Presidencial sobre aprovechamiento sostenible del recurso 021-P **«Directriz para la generación de la Política Nacional de aprovechamiento sostenible del camarón, generación de empleo y combate a la pobreza»**.
- Se instauró **1** mesa de diálogo (plenaria) dividida **5** grupos de trabajo:
 1. Investigación (**20** personas)



Informe de Cumplimientos Incopescas



2. Marco normativo (**23 a 25** personas)
 3. Estrategia de comunicación para la dignificación del pescador (**14** personas)
 4. Innovación y reconversión productiva (**12 a 15** personas)
 5. Bienestar humano y financiamiento institucional (**10** personas)
- Se realizaron **7** mesas de diálogo durante el 2015 (mayo a diciembre), cada reunión tuvo en promedio **60** participantes, entre representantes de sectores pesqueros, de gobierno, academia, sector ambiental, entre otros.
 - Se realizaron reuniones mensuales de cada grupo de trabajo, las reuniones inician a partir del 08 de junio del 2015:
 1. Investigación, **12** reuniones realizadas durante 2015-2016, **5** sesiones de estas se han dedicado a trabajar el mapa de zonificación participativa de la costa pacífica y **3** sesiones para validación del mismo
 2. Marco normativo, **5** reuniones realizadas durante el 2015 (casi todas de dos días)
 3. Estrategia de comunicación para la dignificación del pescador, **5** reuniones realizadas
 4. Innovación y reconversión productiva, **9** reuniones realizadas durante el 2015 y 2016
 5. Bienestar humano y financiamiento institucional, **6** reuniones realizadas
 6. **5** Reuniones intergrupales o intersectoriales realizadas
 - Algunos de los productos de la mesa de diálogo y los grupos de trabajo:
 - o **2** Acuerdos de Junta Directiva aprobados para aplicar medidas de sostenibilidad a la flota semiindustrial camaronera.
 - o **1** página web implementada
 - o **1** Facebook implementado
 - o Logo de campaña, cuñas, spots
 - o Materiales alusivos: tazas, gorras, calendarios, otros
 - o Videos
 - o Inclusión de **11** principios inspiradores en el proyecto de ley N°19838
 - o **1** mapa de zonificación elaborado

- **32** medidas o criterios de sostenibilidad científico-técnicas, económicas y sociales incluidas en el proyecto de ley N°19838 para aplicar estrictamente a toda solicitud de pesquería de camarón:
 - **15** criterios o medidas científico-técnicas
 - **9** criterios o medidas económicas
 - **8** criterios o medidas sociales



2- Diagnóstico Acuícola

En Costa Rica, en los 15 últimos años, la acuicultura adquirió una importancia cada vez mayor, no solo como alternativa de producción de proteína de origen acuático, sino como una actividad empresarial y comercial.

Es por esta razón que el Incopescas realizó esfuerzos para impulsar su desarrollo, y contar con un estado real y actualizado de la actividad por lo que en coordinación con la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se realizó el Diagnóstico Nacional Acuícola, el cual establece acciones concretas, para promover la actividad, así como la obtención de datos estadísticos y apoyar al sector acuícola para mejorar su condición socio-económica.

Para la elaboración del diagnóstico se realizó una consulta a los acuicultores nacionales y actores relacionados con la actividad, para conocer la percepción que tienen de la actividad mediante cinco talleres regionales.

Por otra parte, como complemento al trabajo realizado con los acuicultores, el Incopescas realizó dos talleres con los biólogos del Departamento de Acuicultura para definir y georreferenciar las fincas que desarrollan la actividad acuícola.

Dicho diagnóstico permitirá planificar el desarrollo ordenado de la actividad acuícola en el país, en procura de impulsar un desarrollo sustentable.



3- Directrices voluntarias para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

El Incopescas con apoyo de la FAO, ha venido realizando acciones concretas y de una manera articulada con otras instancias gubernamentales y de la sociedad civil, así como organizaciones de pescadores, dirigidas a la implementación de las directrices “Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.

Estas directrices son un instrumento internacional negociado y dedicado específicamente a la pesca en pequeña escala.

Representa un consenso global sobre los pasos a seguir para mejorar la gobernanza y desarrollo de la pesca en pequeña escala y son realizadas en absoluto respeto a los principios de los derechos humanos.

Las Directrices fueron desarrolladas a través de un proceso participativo en el cual la mayoría de organizaciones representantes de los pescadores y pescadoras artesanales del mundo estuvieron involucradas.



4- Entrega de Embarcación a Coopesamar. R. L.

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopescas) se unió con IMAS, INA, MAG e INFOCOOP para concretar un proyecto para mejorar la calidad de vida de los pescadores de Puntarenas.

El proyecto consistió en la entrega a Coopesamar R.L. de una embarcación palangrera debidamente equipada para la extracción sostenible de recursos pesqueros y grandes pelágicos; y la adquisición de equipo, suministros y mobiliario de oficina para la tramitación y comercialización directa de los recursos marinos en el mediano plazo.

La embarcación será propiedad de Cooperativa de pescadores la cual ha sido apoyada y asesorada por el Incopescas desde setiembre del 2015. Para esto, el Incopescas solicitó la colaboración técnica al Núcleo Náutico Pesquero del INA,

Informe de Cumplimientos Incopescas

ubicado en Puntarenas, donde se asignó a 3 técnicos (1 especialistas en casco, 1 especialista en motores 1 y especialista en equipo).

Para el Incopesca es esencial apoyar a los pescadores costarricenses de una manera integral y así proveer de fuentes de empleo dignas y que mediante la pesca puedan salir de la pobreza.

Es importantes indicar que el proyecto fue exitoso gracias al compromiso y la colaboración interinstitucional, liderada por el Incopesca como el ente rector de la pesca y acuicultura en el país.



Lic. Randall Sánchez Campos

Planificación Institucional